

# Códice

020.9866



REVISTA ECUATORIANA DE  
BIBLIOTECOLOGÍA

Nº 4 AÑO 2 ISSN 38442





## SUMARIO

EDITORIAL • Verónica J. Maigua Delgado • 3

### TEMAS

El profesional de la información en el Ecuador:  
realidades y perspectivas • Michurin Vélez Valarezo • 7  
El libro, la lectura y las bibliotecas en el Ecuador • Lorena Garrido • 13  
Patrimonio cultural: un acercamiento al componente documental  
y bibliográfico ecuatoriano • Leonardo Loayza Cueva • 23

### DIÁLOGO

Una red de soñadores. Verónica Zapata y el colectivo de narradores orales • Eduardo Puente • 33  
«Biblioteca: un organismo vivo». Conversación con Claudia Bugueño sobre Bibliorecreo  
Javier Saravia y Ricardo Ortiz • 35

### DOSIER

Bibliotecas multidisciplinares: experiencia biblioteca Cayambe • Carlos Darío Vásconez Paredes • 41  
Promoción de la lectura y bibliotecas por medios no convencionales  
Mariana M. González I., Inés Corina Infante Conde y María Emilia Camacaro Mogollón • 47  
Rugby Read: Una promoción de lectura hecha por «villanos» • Ricardo Enrique Ortiz Colmenarez • 55

### DEBATE

Mujeres y bibliotecarias: su condición de doble subalteridad  
Eduardo Puente • 69

### MISCELÁNEA

Las mil y una noches: rebelión • Kintto Lucas • 75

### CÓDICE

Patricio Ponce, un pintor sacrílego • Katy Muñoz • 81

NUESTROS ARTICULISTAS Y ENTREVISTADOS • 85

Revista Códice 020.9866 es una publicación semestral de  
la Asociación Nacional de Bibliotecarios «Eugenio Espejo» de Ecuador. Todos los derechos quedan reservados.

La reproducción de los contenidos se autoriza citando la fuente.

Las opiniones y contenidos son responsabilidad exclusiva de sus autores. Códice 020.9866 no se hace responsable de la  
información y legitimidad de los anuncios publicados en esta revista ya que son responsabilidad de cada anunciante.

REVISTA CÓDICE  
020.9866  
REVISTA ECUATORIANA  
DE BIBLIOTECOLOGÍA  
N° 4

CONSEJO EDITORIAL:  
Verónica Maigua, presidenta ANABE  
Javier Saravía Tapia  
Luis Eduardo Puente  
Elsa López Salas

PORTADA: *Versión 6 del Hombre de la calle 14*,  
Serie «14 veces 14», Patricio Ponce,  
óleo sobre lienzo y madera, 60 x 80 cm., 2002.  
DISEÑO EDITORIAL: Ernesto Proaño Vinueza

CONTACTO: [asocubiblio@gmail.com](mailto:asocubiblio@gmail.com)  
IMPRESIÓN: Sentido Digital  
ISSN 1390-9703  
Año 3, N° 4. Enero-julio 2018.  
Distribución directa  
TIRAJE: 300 ejemplares  
Quito-Ecuador





La Asociación Nacional de Bibliotecarios Eugenio Espejo (ANABE) en el momento actual tiene como objetivo realizar actividades encaminadas al mejoramiento y desarrollo de los centros de información y a un mejor posicionamiento en el ámbito social, laboral y cultural de los bibliotecarios; siendo estas tareas de proporciones titánicas, requieren del contingente de sus asociados y el apoyo de instancias nacionales e internacionales.

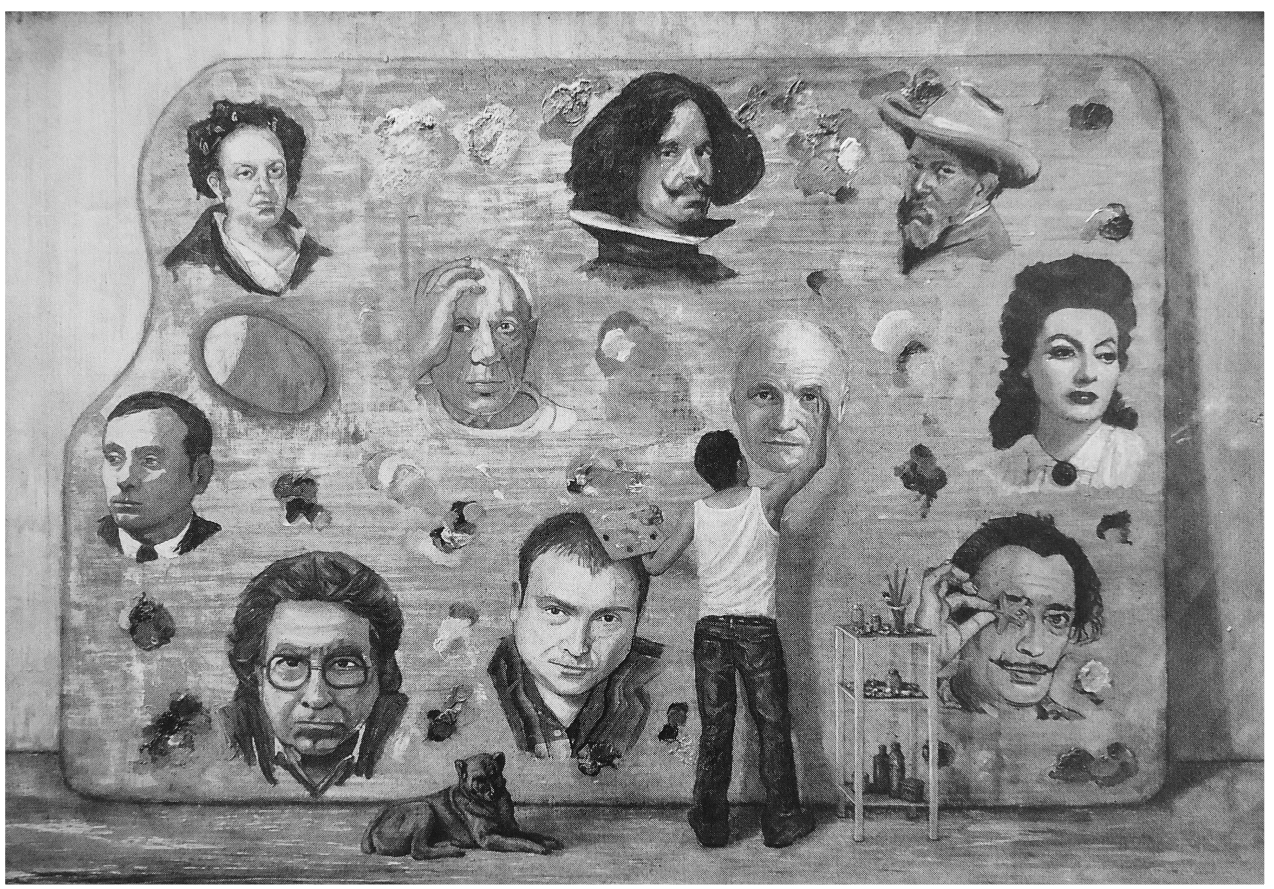
Con el esfuerzo y trabajo de varios de los asociados, se ha proseguido con proyectos encaminados en la gestión anterior. Se ha logrado establecer vínculos con organismos nacionales e internacionales, como recientemente IFLA; con la que se creó alianzas y colaboraciones como el Proyecto «ODS formando líderes regionales. Agenda 2030 y Bibliotecas en Bolivia, Chile, Ecuador y Paraguay. Descentralizando la formación, más allá de las capitales» realizado del 18 al 19 de junio del 2018 en Valparaíso (Chile); de esta manera se han dado pasos agigantados visibilizando al gremio bibliotecario de Ecuador a nivel internacional.

Todo objetivo y accionar que realiza ANABE, se cristaliza con la colaboración, tiempo, respeto, confianza, entrega y empoderamiento de todos los asociados, en pro de lograr un sector bibliotecario unido globalmente para lo que se requiere de conexión y alineamiento para proyectar una visión común.

Una de estas acciones es la publicación de la *Revista Códice 020.9866*, en esta oportunidad se presenta la edición No. 4 que contiene varios artículos que contribuyen a entender la problemática de nuestra profesión y nuestro campo de acción; así como también proponer soluciones a corto, mediano y largo plazo. Esta gama de aportes está compuesto por los siguientes temas: el profesional bibliotecario y su formación universitaria, una visión panorámica de la historia de las bibliotecas en nuestro país, un ensayo sobre el patrimonio cultural bibliográfico; por otra parte el lector encontrará entrevistas a una narradora y activista cultural y a la encargada del proyecto Bibliorecreo del sur de Quito; en la parte central de la revista se encuentran los artículos que tocan el tema de la mediación lectora desde diferentes ángulos; por último una narración sobre las primeras vivencias como lector del reconocido escritor Kintto Lucas.

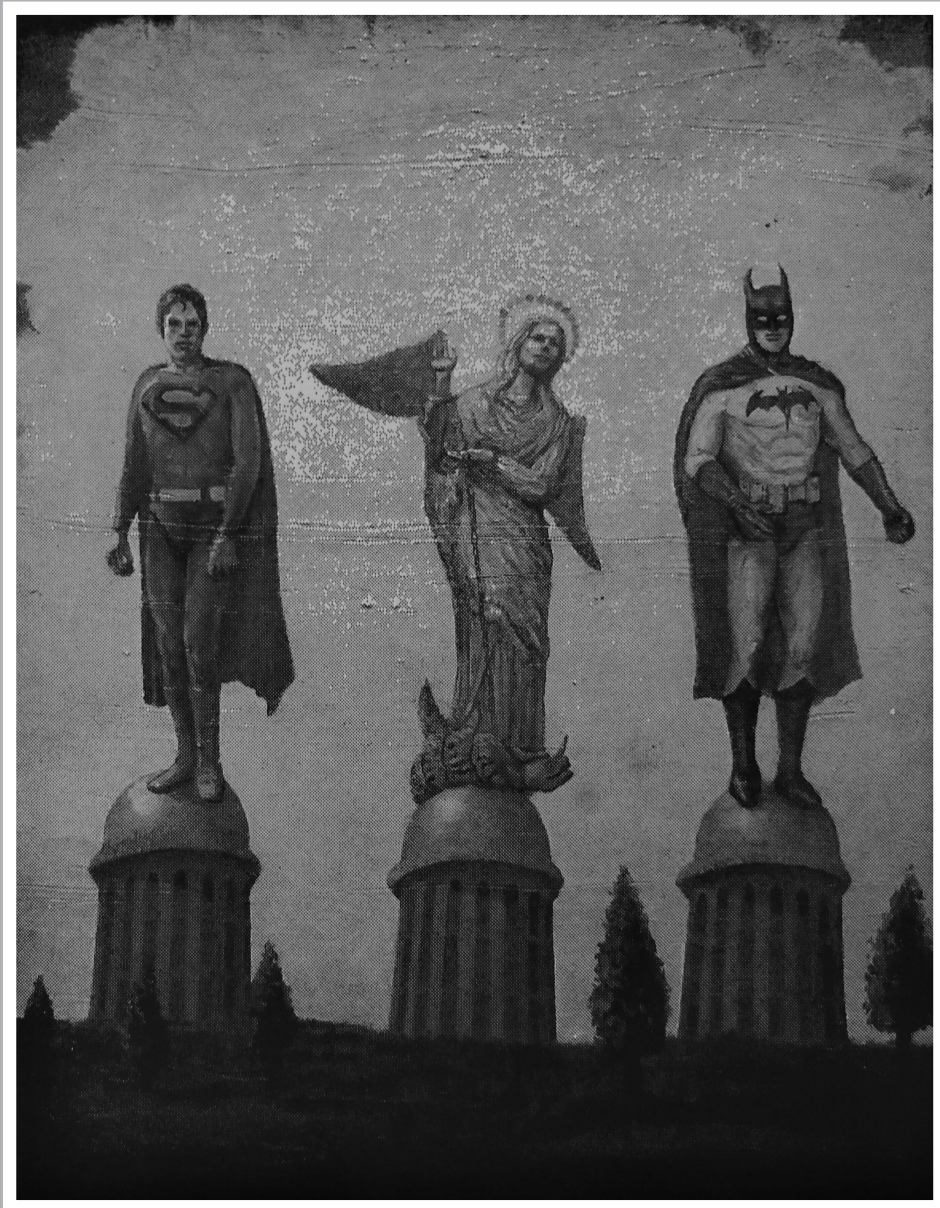
Con esta publicación se pretende posicionar el accionar bibliotecario en su real dimensión, para el fortalecimiento del gremio, así como potenciar la investigación y creación intelectual de los bibliotecarios. Estos objetivos nos dejan una enorme tarea por delante, por lo que va el pedido de que no se pierda nunca el optimismo y la eficiencia que constituye una inconfundible señal de identidad profesional.

Verónica J. Maigua Delgado  
PRESIDENTA ANABE



*La gran paleta*, Patricio Ponce, técnica mixta sobre lienzo, 60 x 80 cm., 2010.





*Pesebre*, Patricio Ponce, óleo sobre lienzo, 2013.



# EL LIBRO, LA LECTURA Y LAS BIBLIOTECAS EN EL ECUADOR

**RESUMEN:** El desarrollo del libro, la lectura y las bibliotecas se inicia en las élites criollas, continúa en centros educativos, en un intento de fortalecer el aprendizaje en la población infantojuvenil. Luego se crea la Biblioteca Nacional, por las crecientes necesidades de información. Con el paso de los años, en la transición histórica entre conservadores y liberales, y para mantener una sociedad educada y alineada con la tecnología, se emitieron leyes para lograr un proceso de aprendizaje más dinámico, y un pensamiento analítico y crítico. Se crearon espacios de lectura, y editoriales que activaron la circulación de contenidos, y el consumo cultural. Posteriormente se realizaron campañas de alfabetización, que fortalecieron a sectores menos atendidos como las mujeres y los indígenas.

**PALABRAS CLAVE:** BIBLIOTECAS • EDUCACIÓN • LECTURA • POLÍTICAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN • CULTURA

**ABSTRACT:** The development of books, reading and libraries begins in the creole elites, continues in schools, in an attempt to strengthen learning in the child and youth population. Then the National Library is created, due to the growing information needs. Over the years, in the historical transition between conservatives and liberals, and to maintain a society educated and aligned with technology, laws were issued to achieve a more dynamic learning process, and analytical and critical thinking. Reading spaces and publishing houses were created that activated the circulation of contents, and cultural consumption. Later literacy campaigns were carried out, which strengthened less-attended sectors such as women and indigenous people.

**KEYWORDS:** LIBRARIES • EDUCATION • READING • PUBLIC EDUCATION POLICIES • CULTURE

*Mi mérito está en haber desde muy niño estudiado en el conocimiento de los hombres, en no haber dejado el libro de la mano, y, aun cuando le haya dejado, en estudiar en el vastísimo libro de la naturaleza con la observación.*

Eugenio Espejo

## PLANTEAMIENTO HISTÓRICO Y EVOLUCIÓN

Inicialmente, la educación era la forma de *cultivar el espíritu*, además de fortalecer las buenas costumbres, y la búsqueda de la «verdad» a través de la lectura. A inicios del siglo XVI, las tradiciones religiosas se arraigaron a la educación, como estrategia de vincular a la comunidad con la religión.

Los mecanismos para afianzar la enseñanza en la población, se inician en la época colonial, a partir de la

«matriz dominante», en donde el conquistador español direccionó la educación en dos vertientes: una elitista, con el fin de preparar a los administradores de las posesiones de la colonia; y, otra dirigida a la evangelización de los aborígenes. Era una época de imposiciones y de influencias de esquemas europeos libresco y enciclopedistas, controlados por la religión católica, aplicados en los hogares de clase alta de españoles, criollos y mestizos, en las universidades, escuelas catequistas, y escuelas de artes y oficios.



## La primera biblioteca pública inicia con la apertura de un espacio junto a la Iglesia de la Compañía de Jesús, y el nombramiento de Eugenio Espejo como primer bibliotecario en 1791.

Uno de los primeros aportes en este contexto, fue el de los franciscanos, fundadores de la primera escuela en Quito en 1553, conocida como San Andrés, y la primera universidad San Fulgencio, en 1596. Este mecanismo educador, fue adaptándose a los distintos pensamientos desarrollados en la historia, fortaleciendo su naturaleza crítica y reflexiva, motivados por la curiosidad de la lectura y la dinámica propia del aprendizaje.

En este contexto llega la primera imprenta a la Real Audiencia de Quito, a la ciudad de Ambato en 1755, donde se generó el primer libro con el título: *Piissima erga Dei Genetricem devotio ad impetrandam gratiam pro Articulis Mortis*, de influencia jesuita. Los jesuitas fueron expulsados en 1767, lo que generó un «desajuste» en la educación principalmente de los criollos.

La imprenta pasó a estar bajo custodia de Raymundo de Salazar, donde se realizó la impresión del primer periódico en 1792 de la Real Audiencia con el nombre: *Primitias de la ciudad de Quito*, escrito por Eugenio Espejo.

La primera biblioteca pública inicia con la apertura de un espacio junto a la Iglesia de la Compañía de Jesús, y el nombramiento de Eugenio Espejo como primer bibliotecario en 1791, quien se hizo cargo de los fondos dejados por los jesuitas y el material documental de la Universidad de San Gregorio.

Cabe resaltar que, la lectura fue un soporte al proceso independentista (1809-1812), a partir del pensamiento ilustrado de las élites criollas, donde se concibe un análisis profundo, y la inminente reacción de la comunidad ante las desigualdades sociales de la época. La lectura

inició el desarrollo del pensamiento crítico, que en la actualidad aún continúa en construcción.

La más antigua de las bibliotecas universitarias es la de la Universidad Central del Ecuador, creada como universidad pública en 1826 por Simón Bolívar. Cuatro años después, en 1830, durante la presidencia de Juan José Flores, se inicia un proceso de obligatoriedad de la educación pública, vinculando el fomento de la lectura y la educación. Es por ello que, desde esta etapa se implantan escuelas de enseñanza gratuita, gestionadas inicialmente por establecimientos municipales.

En este mismo periodo presidencial, se cambia el nombre de Quito por Ecuador, así como por primera vez, en su informe a la nación, se bautiza a la Biblioteca Pública de Biblioteca Nacional.

En el periodo del presidente Manuel Azcáubi (1849-1859), se fundaron las escuelas dominicas dentro de varios proyectos para promover la educación popular. Con el Gobierno Provisorio (compuesto por el Triunvirato de Gabriel García Moreno, Pacífico Chiriboga y Jerónimo Carrión) de 1859, se realiza la fundación del Colegio de la Unión ubicado en la ciudad de Loja, primera institución que impartía varias materias, entre las cuales figuran: Religión, Historia Sagrada, Moral, Caligrafía, Física Elemental, Química aplicada a las Artes, Astronomía, Geografía Universal, Aritmética, entre otras.

En el periodo presidencial de Gabriel García Moreno —comprendido en dos etapas, 1861-1865, y 1869-1875—, se iniciaron grandes cambios en la educación, y en la lectura. Uno de estos fue la reforma de la enseñanza primaria masculina, la inclusión de la mujer en las instituciones educativas y de la población indígena; lo que generó la creación de varios centros educativos para niñas.

Una influencia importante en la educación de aquella época, fue la de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en 1861<sup>1</sup>, de régimen severo, que buscaban principalmente la formación moral en la población (Tobar Donoso, 1940). Con la fundación del Colegio Sagrados Corazones de Quito, la educación a la mujer iba tomando fuerza en aquella época.

Otro de los avances en la presidencia de García Moreno, fue la inclusión de los indígenas, ya que la prioridad era tener una población alfabetizada y tecnificada<sup>2</sup> sin exclusiones, y basada en los principios de la legislación

francesa (Tobar Donoso, 1940). Se realizó una reforma universitaria donde se implantaron algunas acciones para el avance de la educación en el país. La transformación de la educación en esta etapa, sin duda fue significativa; se estableció la obligatoriedad de la escuela primaria, tanto masculina como femenina y sanciones para padres que no envíen a sus hijos a las aulas. Así mismo, el catolicismo debía ser central en la educación, dando esta responsabilidad a las órdenes religiosas.

Se suma a estas acciones, la aplicación de programas vinculados con las bellas artes, los oficios y la agricultura, y la generación de instituciones culturales, entre ellas, el Observatorio Astronómico y la Academia Ecuatoriana de Lengua en 1874.

De igual manera, se realizó la fundación de varios colegios como San Gabriel en Quito, San Vicente en Guayaquil, San Felipe Neri en Riobamba, entre otros a nivel nacional. Se calcula que, en este periodo, el número de escolarizados triplicó desde 1867 hasta 1875.

La prensa apareció de manera pública y masiva en 1866, con la publicación de *El Cosmopolita*, escrito y dirigido por Juan Montalvo; posteriormente, se creó *El Telégrafo* en 1884, *El Comercio* en 1906, seguido por *El Universo* en 1922 desde la ciudad de Guayaquil, y el diario *El Mercurio* de la ciudad de Cuenca en 1924.

Después de tres años de iniciadas las publicaciones y circulación de varios diarios en todo el país, García Moreno decreta un Referendum Constitucional (1869) donde se realiza un reordenamiento curricular, favoreciendo el aumento del presupuesto educativo.

Con ello, se motivó la creación del Colegio Normal para la formación de profesores, basado principalmente en el *normalismo*<sup>3</sup>, de Argentina, y que sirvió como modelo educativo para entonces (Paladines, 1991). Este colegio fue dirigido a indígenas para apoyar en la educación de su comunidad, lo que permitió su acceso a la enseñanza formal por primera vez, proporcionándoles la alimentación, vestuario, insumos escolares, entre otras ayudas vinculadas al bienestar personal.

Eloy Alfaro en 1897, construyó colegios públicos laicos, desplazando el monopolio de la Iglesia Católica en la educación. Su función y prioridad también se cimentaba en trabajar en programas de formación de maestros laicos. En este periodo se funda el Colegio Nacional Bolívar de Tulcán, siendo el primer colegio laico en el país, además de otras instituciones educativas como Juan Montalvo y Manuela Cañizares de la ciudad de Quito. Ambos colegios estaban dedicados a la formación de profesores laicos, a través de un régimen normalista. De igual manera, otro referente en la educación, fue la fundación del Colegio Mejía fundado en este mismo periodo con un cuerpo docente nacional y extranjero de alto nivel.

En el segundo periodo de presidencia de Eloy Alfaro (1901-1907), se separa la Iglesia del Estado, se expulsan a los religiosos extranjeros, y se determina la creación de varias instituciones laicas a nivel nacional.

En 1919 se publica el primer *Boletín* editado e impreso por la Biblioteca Nacional, iniciativa generada por Zola Ugarte de Landívar, directora de la Biblioteca desde 1911. El objetivo de este boletín era promocionar el material bibliográfico, además de ser un medio informativo cultural.



*Mujeres campesinas alumnas de la alfabetización de la Unión Nacional de Periodistas. Guabug, Chimborazo 1951. Archivo del Ministerio de Cultura y Patrimonio.*



Mujer sentada leyendo un libro. Quito, circa 1900.  
Archivo del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

La Biblioteca Nacional comenzó a ser un referente cultural en aquella época, su ubicación cambió en abril de 1922, trasladándose al sector de San Blas, seguirá en este sector alrededor de cinco décadas (*Boletín de la Biblioteca Nacional del Ecuador Eugenio Espejo*, 2012). En 1936 se crea la Sala de Autores Ecuatorianos, bajo la presidencia de Enrique Terán.

Se pone en vigencia el Sistema de Clasificación Decimal *Dewey*, utilizado por primera vez por la Biblioteca Municipal de Quito. Este sistema fue admitido por el Congreso Internacional de Bibliografía de Bruselas en 1895. Para 1888, se crea la Biblioteca Municipal de Quito, pero no es sino hasta 1890 donde se efectúa su inauguración, designando a Luciano Andrade Marín como director (Delgado, 1987).

El Municipio de Quito, trabajó y brindó su aporte en actividades vinculadas al fomento a la lectura. En 1961 inició el Concurso del Libro Leído, iniciativa que posteriormente se expande a América Latina. El primer concurso se realizó en el Teatro Atahualpa, con el aporte de un libro, como forma de pago para el ingreso a este evento.

Se podría decir que la primera campaña de alfabetización (1944-1961), se produjo bajo iniciativa de la Unión Nacional de Periodistas (UNPL de la Sierra), y la Liga Alfabetizadora de Enseñanza del Litoral (LAE de la Costa). Los alfabetizadores estaban conformados por maestros y estudiantes, mismos que llegaron a alfabetizar a 169.191 personas.

De esta primera estrategia nació el Proyecto Piloto Experimental de Alfabetización Funcional, realizado de 1967 a 1972. Dicho proyecto se estableció en otros países como Argelia, Mali, Nigeria y Tanzania, bajo la coordinación de la UNESCO, PCDU. La población ecuatoriana superaba el 32% de analfabetos en esa época. Se trabajó en tres ciudades específicas: Pesillo, Cuenca y Milagro.

De 1963 a 1977, se creó el Plan Nacional Masivo de Alfabetización y Educación de Adultos, con el que el Estado pasa a ser responsable de la alfabetización. Se crea el Departamento de Educación de Adultos por parte del Ministerio de Educación que funcionó por 14 años aproximadamente.

Otro de los proyectos ejecutados en el país para erradicar el analfabetismo fue el *Programa Nacional de Alfabetismo Jaime Roldós Aguilera*, contemplado desde 1980 hasta 1984. Este programa fue impulsado por el presidente Roldós, en binomio con Osvaldo Hurtado, y estableció por primera vez trabajar fuera del enfoque sicosocial, y proporcionar herramientas para una labor de construcción del pensamiento crítico y de reflexión. Se beneficiaron cerca de 420.000 personas, en cuatro años de duración. A este trabajo se sumó el fortalecimiento del aprendizaje en quichua en comunidades periféricas.

La Campaña de Alfabetización por la Dignidad y la Liberación del Nor-Occidente, en 1987, creada por la Federación de Barrios Populares del nor-occidente de Quito, la Asociación Cristiana de Jóvenes (ACJ) y el Centro de Investigaciones de la Ciudad, con aproximadamente doce meses de trabajo, fue un proyecto con el propósito de brindar capacitación a educadores populares, para la estimulación del estudio y la autoformación permanente a través de la lectura. Con el apoyo a la comunidad, no solo se buscó la capacitación, también se plantearon nuevas metodologías y otras formas de incentivos para mejorar la educación.

De todos los programas realizados en el país, el que más destacó fue la Campaña Nacional de Alfabetización

Monseñor Leonidas Proaño, ejecutado de 1988 a 1989, por los mecanismos utilizados y la viabilidad geográfica con que fue concebida. En primer plano, el trabajo vinculó a dos grupos de población: el de habla hispana, y el quichua.

La campaña tuvo una movilización de 300.000 alfabetizadores, con una formación previa de ocho meses, bajo una modalidad a distancia, mismo que incluía material de trabajo a través de video-talleres, y capacitaciones presenciales en algunos casos. Así mismo, hay que destacar la cobertura geográfica en la cual se fundamentó este programa, dado que los alfabetizadores, trabajaron en varios circuitos, atendiendo a la población en sus propias comunidades, hogares y lugares de trabajo.

La alfabetización en este programa cumplió con las necesidades de alfabetizar a 200.000 personas aproximadamente, principalmente a mujeres indígenas, resultado que se evidenció en las pruebas finales de evaluación.

Otro de los programas con una acertada metodología, y que en la actualidad continúa trabajando en pro de la lectura en el país, es la Campaña de Lectura Eugenio Espejo, creada en 1998 por Iván Egüez. Esta partió como una iniciativa de trabajo ciudadano, y es la que se ha mantenido por más tiempo en vigencia, construyendo hábitos de lectura a nivel de todo el Ecuador.

Dicha campaña, desde que fue creada hasta la actualidad, ha mantenido un proceso de transformación divisible en tres etapas:

- Primera etapa: se generó un estudio denominado *Situación del libro y la lectura en Ecuador*, con apoyo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Segunda etapa: formulación del Plan Nacional de Lectura. Se establece la Red de lectores o suscriptores, a través de varias empresas públicas como Empresa Eléctrica Quito, Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable EMMAAP, entre otras, con las que se podía obtener un libro de la campaña a un módico costo.
- Tercera etapa: ejecución del Plan Comunitario de Lectura, donde se articulan varias prácticas por parte de los gestores culturales.

Desde el 2003 al 2007, se genera el Programa Nacional de Educación Básica para jóvenes y adultos (EBJA), mismo que está contemplado por cinco sub-proyectos de alcance nacional, y son: Manuela Sáenz, Dolores

Cacuango, Cordón Fronterizo, Proyecto Voluntad y Proyecto de Discapacidades Diversas. El programa atendía a varios grupos poblacionales, y cubría varias áreas desprovistas de alfabetización, con la ayuda de varios materiales para su ejecución. Se aplicaron sistemas de comunicación y de lectura, como el braille y mecanismos de audio.

#### LEYES, REGLAMENTOS Y OTRAS POLÍTICAS APLICADAS

Con la finalidad de dar herramientas para la gestión, en torno a la lectura, los libros y las bibliotecas, se han generado varias leyes que fortalecieron el desarrollo lector y editor del país.

El marco normativo da sus primeros pasos a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, con dos leyes: Ley de Propiedad Literaria y Artística, en 1887, y la Ley de Instrucción Pública, en 1896, ésta última, hace efectiva la importancia de la Biblioteca Nacional, en el Art. 147 dice: «No se hará en el Ecuador, ninguna publicación por la imprenta sin dar a la biblioteca nacional un ejemplar del diario, periódico u obra que se publicare», al igual que en el Art. 148: «El impresor que no cumpliera con esta disposición, pagará el doble del valor de dicha obra o publicación, a favor de la Biblioteca Pública» (Delgado, 1987).

Posteriormente en 1957, se emite la Ley de Propiedad Intelectual, promulgada en el Registro Oficial N°435. En este documento, se crea el Registro General de la Propiedad Intelectual, adscrito al Ministerio de Educación Pública, misma que derogó a la Ley de Propiedad Literaria y Artística emitida en 1887.

**La prensa apareció de manera pública y masiva en 1866, con la publicación de *El Cosmopolita*, escrito y dirigido por Juan Montalvo.**

En propiedad intelectual, se creó una modificación después de 49 años de regir la anterior versión. Esta nueva Ley de Propiedad Intelectual, de 2006, indica con especificidad las obras protegidas: libros, folletos, misivas, guiones para teatro, cinematografía, entre otras vinculadas a la creación; el derecho patrimonial durante toda la vida del autor, y sesenta años después del fallecimiento; una vez cumplido ese tiempo, la obra pasará a dominio público. Otra acción establecida en este documento, son las sanciones para las personas que dañen físicamente los bienes bibliográficos o documentales, así como, a las personas que reproduzcan obras en mayor número de lo autorizado.

Casi después de 20 años, se expide la Ley de Derechos de Autor, en 1976, a través del Decreto N° 610 promulgado por el Consejo Supremo de Gobierno. Este documento está reflejado en el Registro Oficial N° 149. La Ley de la Cámara Ecuatoriana del Libro, de 1978, habla del reconocimiento oficial de la producción, distribución y circulación de libros, revistas y varios impresos.

Poco después en 1981, con el Decreto N° 190 se crea la Subsecretaría de Cultura del Ministerio de Educación, siendo parte de sus competencias, el revisar y controlar el funcionamiento de las bibliotecas públicas, con el objetivo de estandarizar el procesamiento técnico, y

proteger la propiedad intelectual y del intérprete. En 1984, se crea la Ley de Cultura, en el Registro Oficial 805, que impulsa el pensamiento y la investigación científica y técnica. En 1986, aparece un nuevo proyecto de Ley de Libro, coordinado por la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación, donde se insertan las demandas de varios sectores culturales del país, de una forma más amplia y diversa.

Para 2006, la *Ley del Libro* se modifica para dar paso a la defensa del patrimonio bibliográfico nacional, como uno de los preceptos fundamentales. Se hace mención especial al hábito de la lectura y su promoción, a través de espacios mediáticos.

Posteriormente y con el SINAB en pleno funcionamiento, se emite el Reglamento Orgánico Funcional del Sistema Nacional de Bibliotecas, bajo el Acuerdo Ministerial 1687, en 1991 a través del Ministerio de Educación y Cultura. Este documento responde a muchas demandas del sector, entre estas predomina el presupuesto para el desarrollo del sistema de gestión bibliotecaria, necesidades de personal y demás gastos.

La administración del SINAB se crea en 1997, mediante el Reglamento del Comité Editorial del Sistema Nacional de Bibliotecas, bajo el Acuerdo Ministerial 2191,



Salón de lectura de la Sociedad Unión y Progreso. Jipijapa 1912.  
Archivo del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

donde se analiza aspectos relacionados a la edición de los libros bajo la coordinación del SINAB, y con la finalidad de ser distribuidos a nivel nacional

Para 2004, en cuanto al acceso a la información, se crea la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, misma que considera el acceso como un derecho ciudadano garantizado por el Estado.

Con el Decreto Ejecutivo N° 5, en 2007, se crea el Ministerio de Cultura con la misión de generar políticas públicas, que cubran las necesidades culturales de la población. Con la creación de esta instancia, nace la Estructura Organizacional de Procesos donde se establecen las áreas de competencia de cada sector cultural; y se crea la Dirección de Bibliotecas, como ente rector de las políticas públicas para articular las bibliotecas del país, bajo el principio de acceso a la información y al conocimiento.

Por medio de la Constitución de la República de 2008, se establecen varios puntos sobre la importancia de espacios de intercambio cultural, como dinamizadores de cultura, y del aporte significativo que tiene el material bibliográfico como fuente de información. La Constitución desglosa una serie de herramientas jurídicas para la conversión de las bibliotecas en el país, entre éstas se encuentran: «Art.16.- Derecho al acceso y uso de varias manifestaciones de comunicación visual, auditiva, sensorial, y otras que incluyan públicos diversos, entre éstos, personas con discapacidad». También se inserta el uso de tecnologías para una mejor comunicación. «Art. 51.- Atención a los derechos de las personas privadas de libertad, quienes tienen necesidades de educación, laborales, productivas a nivel cultural. Art. 52.- Al leer un libro, formamos parte del grupo de consumidores de cultura. Es por ello que en este artículo se establece la importancia de los mecanismos de control de calidad en este sector. Art. 347.- Garantizar las modalidades formales y no formales de educación. Art. 379.- El Patrimonio Cultural del Estado se compone, —en parte— de las lenguas, formas de expresión, espacios, documentos, objetos, colecciones, archivos, bibliotecas de valor histórico y las creaciones artísticas».

Otra de las herramientas significativas en el sector documental, fue la creación de la Ley Orgánica de Educación Superior, en 2010, donde se prohíbe el cobro por la utilización de laboratorios y bibliotecas, y la exigencia para la creación de las mismas, en universidades y escuelas politécnicas. Las bibliotecas deberían contar con un

servicio hemerográfico, videotecas, entre otros insumos de aprendizaje. En el mismo documento, se añade que las bibliotecas deberán ser parte de una red.

Con el Decreto Ejecutivo N° 985, se entrega la rectoría del Sistema Nacional de Cultura al Ministerio de Cultura, entidad que estará a cargo de la implementación de políticas y normativas para el sector, además de la conformación de redes de bibliotecas a nivel nacional. Además, se establece que la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo, se conforma como unidad de gestión des-concentrada.

La *Ley Orgánica de Educación Intercultural*, promulgada en 2011 por Rafael Correa, hace referencia a:

1. Desarrollo de procesos NO escolarizados, y No formales de educación.
2. Total importancia de la promoción del patrimonio tangible, su valoración y fomento al conocimiento.
3. Fortalecer la publicación de material bibliográfico nacional, toda vez que reflejen un valor en los contenidos.
4. Dinamizar las redes de bibliotecas, hemerotecas y centros de información con su respectivo mantenimiento.

El Ministerio de Cultura, a través del Estatuto Orgánico de Procesos, en 2012, crea la Dirección de Bibliotecas con la misión de construir las políticas públicas, para democratizar el acceso al conocimiento; además de generar un sistema informático que articule a las bibliotecas independientemente de su condición jurídica, y con ello, hacer efectivos los diversos programas de fomento a la lectura planificados como Estado. La misión de la Dirección se sintetiza en la formulación de políticas públicas del sector bibliotecario.

Con el primer Plan Nacional del Buen Vivir, de 2008, y con la misión de establecer lineamientos políticos sectoriales, se han construido varios parámetros vinculados a la inclusión de públicos diversos. Posteriormente, se genera un nuevo Plan Nacional de Buen Vivir 2013-2017, donde se insertan ciertas reflexiones y necesidades en el campo de la lectura y las bibliotecas, tales como:

1. Que el objetivo de las bibliotecas en el país se centra en la construcción de una sociedad del conocimiento, libre y sin restricciones.
2. Desarrollar todo proceso y metodologías vinculadas al uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

3. Fortalecer y ampliar los mecanismos de educación, con nuevas alternativas tanto en los programas como en las modalidades. Esta perspectiva aplica a bibliotecas como espacios no formales de enseñanza.
4. Fomentar la articulación de bibliotecas a través de un sistema formal y único de bibliotecas.
5. Construir espacios de encuentro común de identidades diversas, plurinacional e intercultural.
6. Garantizar la protección conservación, salvaguardia y difusión del patrimonio.
7. Expandir los diversos espacios y centros Interculturales Comunitarios para la articulación de un sistema de bibliotecas a nivel nacional.
8. Poner en valor la participación ciudadana y la revitalización de las lenguas ancestrales en los espacios de las bibliotecas.
9. Inclusión de personas con diversos tipos de discapacidades a actividades dinámicas en las bibliotecas.
10. Construcción y desarrollo de normativas en torno al procesamiento técnico en bibliotecas.
11. Impulsar los mecanismos de digitalización de bienes culturales, acompañados de plataformas informáticas para su promoción y puesta en WEB.

#### TEXTOS, EDITORIALES, ENTRE OTROS DATOS

Con la fundación de la Biblioteca Municipal de Guayaquil en 1862 por Pedro Carbo, presidente del Consejo Municipal, quién hizo una donación de 100 volúmenes para iniciar el fondo de la biblioteca, se llegaron a conformar asociaciones masónicas como la sociedad de ilustración bajo el nombre de Luz y Progreso, así también en Manabí se generó el Salón de lectura de la Sociedad Unión y Progreso. Estos eran principalmente lugares para el desarrollo del libre pensamiento.

Entre de los primeros productores de libros en el siglo XX en el país, están la Tipográfica Salesiana, 1929, la Prensa Católica, las Editoriales de Fray Jodoco Ricke, Santo Domingo y La Salle. Adicionalmente a éstas, se ubica también la imprenta de la Universidad Central, del Instituto Geográfico Militar (cartografía), del Ministerio de Educación y los Consejos Provinciales.

La Casa de Cultura Ecuatoriana también fue una de las instituciones fortalecidas en el tema de producción e imprenta. En 1945 se incorporan dos máquinas tipográficas. En estas se imprimió la Colección Básica de Autores Ecuatorianos, con amplia acogida en el país.

Con la gestión cultural realizada por Benjamín Carrión en la década de los 40, la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo se integra a la Casa de la Cultura, con el fin de cumplir el objetivo de brindar el acceso a la información. La Biblioteca Nacional se encuentra en este mismo espacio hasta la actualidad (*Boletín de la Biblioteca Nacional del Ecuador Eugenio Espejo*, 2012).

Una de las principales instituciones creadas por el Estado es el Servicio Nacional de Almacén de Libros del Ministerio de Educación (SNALME), creado en 1971 con el fin de apoyar a la distribución, promoción y venta de textos escolares. Este servicio trabajó a nivel nacional y contribuyó al desarrollo de la educación de nivel básico en el país.

En 1978 nace la editorial El Conejo, su nombre se debe a su fundador Fernando Velasco Abad, más conocido por el sobrenombre de «Conejo». La trayectoria de esta editorial es amplia: alrededor de 800 títulos publicados en 35 años de trabajo. Entre las colecciones más importantes destacan Los Grandes de la Década de los 30 y la Coedición de Clásicos Ecuatorianos con editorial Oveja Negra de Colombia.

A inicios de los años 80, se funda la Editorial Eskeletra, bajo la influencia del grupo literario La Pequeña Lulupa, integrado por varios personajes de la literatura ecuatoriana como Huilo Ruales, René Jurado, Miguel Ángel Zambrano, Alfredo Noriega, Raúl Serrano y Galo Galárza, entre otros. Esta editorial que aún sigue en vigencia, tiene dos temáticas: la novela viva para autores como Adoum, Éguez o Cárdenas; y la segunda de corte clásico, donde confluyen la novela, el cuento y la poesía en un formato más pequeño. Su labor se estima en la publicación de doce libros anuales, donde incluyen obras independientes, sin contar con el sello editorial (Paul, 2014).

En esta misma década, y dado el impulso que estaban tomando las editoras en la publicación de material bibliográfico, se implementa en 1986 el sistema del ISBN (Número Internacional Normalizado para Libros), declarándose posteriormente como obligatorio para todas

las publicaciones efectuadas en el país, como lo establece el Registro de Derechos de Autor.

A la par que se realizaban estas acciones para el control y buen uso del material bibliográfico, nace la Sociedad Ecuatoriana de Escritores en 1981. La misión de este grupo es la defensa de la cultura nacional, además de fomentar y difundir las obras de los socios integrantes, con ciertos réditos tanto económicos como sociales.

En 1985, como parte de las actividades de fomento a la lectura en el país, se realizó una jornada ferial de casi un año, iniciativa coordinada por la Cámara Ecuatoriana del Libro. Esta jornada incluyó varios eventos, entre los que se registraron:

- Feria de Exposición Itinerante del Libro, con varias ediciones.
  - El libro en la calle 85-Feria del Libro y del Libro de Ocasión.
  - Feria Nacional del Libro y la Cultura Guayaquil 85.
4. Feria Nacional de Libro y la Cultura de Portoviejo 85.
- Feria Nacional del Libro en Ibarra.
  - Feria del Libro de la ciudad de Cuenca.

Otro hecho que merece ser nombrado, es la creación de la Red de Bibliotecas Públicas de la Fundación Muñoz Hermanos en la década de los 80, creada a partir de las bibliotecas ubicadas en sectores rurales del país.

La fundación articulaba a varias instituciones particulares y públicas; aportaba con el material bibliográfico y mobiliario, mientras que otras instancias aportaban con otros insumos (espacio físico, personal, etc.).

Posteriormente se creó el Sistema Nacional de Bibliotecas SINAB, organismo perteneciente al Ministerio de Educación, para el fomento a la lectura a nivel nacional por medio de bibliotecas abiertas a la comunidad, y con la participación de la ciudadanía. La totalidad de bibliotecas instaladas en las zonas urbanas marginales y



*Hombre joven con uniforme y gorra militar, leyendo el periódico Diario del Ecuador. Quito, circa 1905. Archivo del Ministerio de Cultura y Patrimonio.*

rurales en el país, ascienden a 500, puestas al servicio de la comunidad para crear hábitos de lectura en las personas. La gestión permitió llevar espacios de lectura para las personas privadas de libertad, así como para centros de protección para menores.

Para el 2012, la Dirección de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Patrimonio realiza la implementación del Sistema Integral de Gestión Bibliotecaria KOHA, en las bibliotecas pertenecientes a la Red de Bibliotecas del MCYP, además de la incorporación de este sistema en la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo.

Otro de los dinamizadores de las bibliotecas, la lectura y el libro fue la actividad de Trueque Libro en 2013, implantada en la Dirección de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Patrimonio, como una forma de efectivizar la circulación de contenidos, y la garantía de poder brindar insumos literarios a la sociedad contemporánea.

Finalmente para 2016, el Ministerio de Cultura y Patrimonio, como ente rector de la política pública del país, genera la Ley Orgánica de Cultura (LOC), donde se insertan varias consignas con respecto al sector bibliotecario, entre las cuales destacan:

1. El posicionamiento de la Biblioteca Nacional Eugenio Espejo como Depósito Legal de la Nación.



2. La conformación de la Red Nacional de Bibliotecas: Biblioteca Nacional Eugenio Espejo como nodo central de la red, Bibliotecas Escolares, Bibliotecas Públicas, Bibliotecas Universitarias y Especializadas, fundamentadas en la clasificación que establece la UNESCO.

No cabe duda que en esta década, existieron varias alternativas que vincularon a la sociedad con las actividades

que brinda una biblioteca, y a su vez, con varios instrumentos jurídicos que fortalecieron el sector.

La sociedad siempre estuvo acompañada de la lectura en su forma más sencilla y esporádica, así también como un mecanismo para sensibilizarnos como seres humanos hacia un pensamiento crítico, reflexivo, y en miras hacia el conocimiento libre y democrático. ■■■■

#### NOTAS

<sup>1</sup> Ecuador fue el primer país de América Latina que tuvo la dirección de sus escuelas con los Hermanos Cristianos. Después de 15 años, siguieron el ejemplo otros países de Latinoamérica.

<sup>2</sup> En la presidencia de Gabriel García Moreno se creó la Escuela Politécnica Nacional, siendo la más importante en educación técnica superior en Latinoamérica en su época.

<sup>3</sup> El *normalismo* fue un gran movimiento educativo gestado por un gobierno oligarca en Argentina, expandiéndose por toda Latinoamérica. Sus principios se establecían en la disciplina moral y ética.

#### BIBLIOGRAFÍA

Espejo, Eugenio (1912). *Escritos del doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo*. Tomo 2. Quito: Imprenta Municipal. Recuperado de: [www.cervantesvirtual.com/obra-visor/escritos-del-doctor-francisco-javier-eugenio-santa-cruz-y-espejo-tomo-ii--0/html/0039b8fc-82b2-11df-acc7-002185ce6064\\_15.html#I\\_0\\_](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/escritos-del-doctor-francisco-javier-eugenio-santa-cruz-y-espejo-tomo-ii--0/html/0039b8fc-82b2-11df-acc7-002185ce6064_15.html#I_0_)

Tobar Donoso J. (1940). *García Moreno y la instrucción pública*. (2ª edición). Quito: Editorial Ecuatoriana.

Paladines, C. (1991). *Sentido y trayectoria del pensamiento ecuatoriano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Casa de la Cultura Benjamín Carrión y Consejo Nacional de Cultura (2012), *Boletín de la Biblioteca Nacional del Ecuador Eugenio Espejo*, I (4).

Delgado Santos, F. (1987). *El libro en el Ecuador*. Bogotá: CERLAL, UNESCO.

Paul, H. (2014). *Mapa de las editoriales en el Ecuador*. Quito: El Telégrafo. Recuperado de: [www.eltelegrafo.com.ec/noticias/carton-piedra/34/mapa-de-las-editoriales-en-el-ecuador](http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/carton-piedra/34/mapa-de-las-editoriales-en-el-ecuador)

Torres, R. M. (1989). *Entre la acción y la praxis*. Quito: Centro de investigaciones Ciudad.

Puente, L. E. (2013), *Biblioteca pública, democracia y buen vivir*. Quito: FLACSO Ecuador.

*Constitución de la República del Ecuador*. (2008). Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.

*Plan Nacional del Buen Vivir*. (2013). Quito: Secretaría Nacional de Planificación SENPLADES.

*La alfabetización en el Ecuador* (2009), Ecuador: Ministerio de Educación, UNESCO.

*Ley 24. Ley orgánica de transparencia y acceso a la información pública* (2004). Congreso Nacional. Registro oficial. Suplemento N°337.

*Ley Orgánica de Educación Superior* (2010). Presidencia de la República. Registro Oficial. Suplemento N°298.

*Decreto N° 985* (2011). Ecuador: Presidencia de la República.

*Reglamento para la distribución, comercialización, registro y control de productos culturales susceptibles de venta. Acuerdo ministerial nro. dm-2015-086* (2015). Ministerio de Cultura y Patrimonio.

*Reglamento para el funcionamiento del fondo editorial. Acuerdo ministerial N°37* (2011). Ministerio de Cultura y Patrimonio. Registro oficial N°429.

*Estatuto orgánico por procesos. Acuerdo ministerial N°4* (2012). Ministerio de cultura y patrimonio. Registro oficial. Suplemento N°265.

*Ley del libro. Ley N°47* (2006). Ecuador: Congreso Nacional. Registro oficial N°277.

*Ley de Propiedad Intelectual* (2006). Ecuador: Congreso Nacional. Registro oficial. Suplemento N°426.

*Ley Orgánica de Educación Intercultural* (2011). Ecuador: Presidencia de la República. Registro oficial. Suplemento N°417.

*Campaña del lectura Eugenio Espejo. ¿Qué es la campaña?* Recuperado de: <http://campañadelectura.com/que-es-la-campana/>

*Fundación Hermanos Muñoz* (2009). Recuperado de: <http://fundacionmunozhns.blogspot.com/2009/12/antecedentes-de-la-fundacion.html>